ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-001-2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día **veinticuatro de enero del año dos mil veinte,** encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Jesús Reyes Heroles" del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en avenida Encanto s/n esquina avenida Lázaro Cárdenas, colonia el Mirador, de esta misma Ciudad, los CC. **Lic. Dianna Erika Castellanos Abad**, en representación del Secretario General; **Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha**, Subcontralor de Normatividad, Auditoría y Control del Congreso del Estado, en representación de la Contraloría Interna del Poder Legislativo; **Lic. Irma Ariadna Leal Morales**, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros; **Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco**, Directora de Tesorería; **Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lic. Martha E. Valdes Gutiérrez**, en representación del Departamento de Servicios Generales y **L.E. Mario Pérez Espinoza**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos de este Congreso; con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida a todos los presentes, se hace constar la participación de los proveedores que a continuación se detallan:

1. **Barrón Rodríguez Cristina**

2. **Sánchez Juárez Guadalupe**

Hecho lo anterior se exhiben los sobres de los proveedores participantes, debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 "Documentación presentada en proposiciones técnicas",** el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

Cabe mencionar que en la apertura de la proposición técnica, el proveedor **Sánchez Juárez Guadalupe,** omitió integrar los documentos solicitados en la cláusula décima primera, inciso f), g) y h).

Derivado de lo anterior, el proveedor **Sánchez Juárez Guadalupe** no es susceptible de análisis.

En términos del análisis cuantitativo de las proposiciones técnicas, se acepta la proposición presentada por Cristina Barrón Rodríguez.

A continuación se procedió a la apertura del sobre que contiene la **proposición económica** del proveedor aceptado técnicamente, como se detalla en el **Anexo N° 2 "Documentación**

presentada en proposiciones económicas", que consta de 1 (una) hoja; posteriormente se dio lectura al importe global propuesto del proveedor, importe que consta en el **Anexo Nº 3 "Comparativo de Proposiciones Económicas"**, integrado en 1 (una) hoja, anexos que pasan a formar parte de este documento.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a la proposición económica, la cual en términos de los requisitos establecidos en bases cumple cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, los proveedores proceden a la firma de las proposiciones tanto técnicas como económicas; de igual modo los servidores públicos procedieron a rubricar todas y cada una de las proposiciones presentadas.

La recepción de la documentación contenida en los sobres de la proposición técnica y económica, proporcionados por los licitantes, los recibe la convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las bases de participación, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Cabe hacer mención que en caso de que el participante cumpla técnicamente, la convocante procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante. Si se declara desierta la licitación, la convocante podrá adjudicarlo directamente; conforme al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace del conocimiento de todos los concurrentes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

La notificación del fallo se realizará en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles posteriores a la presente junta de presentación y apertura de proposiciones, dicha información podrá ser consultada a partir de la fecha de notificación antes señalada, en la página web **www.legisver.gob.mx en el apartado del Departamento de Adquisiciones.**

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las once horas con cuarenta y cinco minutos, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Lic. Dianna Erika Castellanos Abad
En representación del Secretario General

Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha,
Subcontralor de Normatividad, Auditoría y Control del Congreso del Estado.
En representación de la Contraloría Interna del Poder Legislativo

POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Lic. Irma Ariadna Leal Morales
Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros

Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco
Directora de Tesorería

Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Martha E. Valdés Gutiérrez
En representación del Departamento de Servicios Generales

L.E. Mario Pérez Espinoza
Jefe del Departamento de Adquisiciones

PROVEEDORES PARTICIPANTES

C. Barrón Rodríguez Cristina

C. Sánchez Juárez Guadalupe

Fin del Acta. ---

ANEXO N° 1

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-001-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

XALAPA, VERACRUZ A 24 DE ENERO DE 2020

CONCEPTO	1 Cristina Barrón Rodríguez	2 Guadalupe Sánchez Juárez
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN I DE BASES		
A) ANEXO TÉCNICO		
La documentación técnica de lo que oferten, señalando como mínimo las especificaciones descritas en el anexo técnico de las bases	✓	✓
B) ANEXO N° 1 ACREDITACIÓN PERSONALIDAD		
Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir proposiciones a nombre de su representada.	✓	✓
C) ANEXO N° 2 CONOCER LEY ADQUISICIONES Y NO ESTAR INHABILITADA		
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y señalar que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 del citado ordenamiento legal, de igual manera indicar que el proveedor NO ESTÁ INHABILITADO por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales.	✓	✓
D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL REPRESENTANTE LEGAL		
Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral o persona física participante: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	✓	✓
E) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN COMPAREZCA A LA APERTURA		
En caso de que la persona que asista a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, sea distinta al representante legal de la empresa, deberá presentar carta poder simple en original y copia de identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	**N/A**	**N/A**
F) RELACIÓN DE DEPENDENCIAS		
Relación de dependencias y/o empresas con las que han trabajado en el ejercicio 2019 o con las que se tenga contrato vigente, especificando nombre, domicilio, teléfono; esta información podrá ser verificada por el Congreso	✓	x
G) CARTA COMPROMISO DE QUE EL PERSONAL QUE EMPLEARÁ ESTA DEBIDAMENTE CAPACITADO		
Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que el personal que empleará para la prestación del servicio estará debidamente capacitado para la actividad que desarrollará, así como que observará el debido cumplimiento a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad laboral, de igual manera indicar que se apegará a la cláusula cuarta de las bases.	✓	x
H) CARTA COMPROMISO DONDE DESCRIBA QUE EL PERSONAL QUE ASISTA POR TURNO SERÁ FLEXIBLE		
Carta compromiso en el que se describa que el número del personal que asista por turno será flexible, en virtud de que determinadas temporadas, como cuando hay comparecencias y/o eventos se requiere que asista mayor personal ya sea por la tarde o por la mañana. Asimismo que se dará el apoyo de por lo menos dos personas para auxiliar en el área del Recinto antes, durante y al terminar cada sesión de Diputados o en los eventos que se realicen.	✓	x
I) ANEXO N° 3 CON ACUSE DE RECIBO DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO		
Copia fotostática con acuse de recibo del documento entregado en la Contraloría Interna del Poder legislativo, como se establece en la cláusula quinta de las presentes bases, donde indica que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme al anexo N° 3.	✓	✓

SIMBOLOGÍA:

✓ = Documentación Entregada

x = Documentación **NO** Entregada

N/A = No aplica

ANEXO N° 2

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-001-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

XALAPA, VERACRUZ A 24 DE ENERO DE 2020

	1
CONCEPTO	**Cristina Barrón Rodríguez**
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN II DE BASES	
A) ANEXO N° 4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
Documento en el que describa detalladamente los precios unitarios fijos y globales en moneda nacional de lo ofertado, desglosando el Impuesto al Valor Agregado, indicando: forma de pago, plazo/periodo y lugar de entrega, vigencia de precios y garantía, sobre todo en el caso de que éstas resulten ser favorables para el Congreso que las señaladas originalmente en las bases (según modelo presentado en el Anexo Nº 4). (En caso de incluir, gastos de fletes, seguros, descuentos u otros conceptos, incluirlos en el precio sin necesidad de desglose).	✓
B) PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRONICO	
Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición económica podrá presentarse en medio electrónico coincidiendo con lo presentado en forma escrita.	✓
C) ANEXO N° 5 SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES	
Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición.	✓
D) ANEXO N° 6 CONSENTIMIENTO BANCARIO	
Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario.	✓

Nota: El proveedor Guadalupe Sánchez Juárez, en la etapa técnica omitió integrar los documentos solicitados en la cláusula décima primera, inciso f), g) y h).
Derivado de lo anterior, el proveedor no es susceptible de análisis en el aspecto económico.

SIMBOLOGÍA:

✓ = Documentación Entregada

✗ = Documentación **NO** Entregada

N/A = No aplica

ANEXO N° 3

COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-001-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

XALAPA, VERACRUZ A 24 DE ENERO DE 2020

1

N° PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	Cristina Barrón Rodríguez	
				(precio unitario) IMPORTE MENSUAL	IMPORTE TOTAL (10 meses)
1	1	Servicio	Servicio de limpieza para el Congreso del Estado de Veracruz (Del 1° de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020).	$ 344,826.72	$ 3,448,267.24
				SUBTOTAL	**$ 3,448,267.24**
				I.V.A.	**$ 551,722.76**
				TOTAL	**$ 3,999,990.00**

NOTAS:

Para efectos de presentación de este cuadro comparativo, se detallan los importes y condiciones conforme a lo presentado en la proposición económica escrita de cada uno de los proveedores, quedando sujeta la revisión para análisis posterior.

Los datos descritos en este cuadro comparativo, corresponden a lo solicitado en el anexo N° 4 de las bases de participación.

El proveedor Guadalupe Sánchez Juárez, en la etapa técnica omitió integrar los documentos solicitados en la cláusula décima primera, inciso f), g) y h).
Derivado de lo anterior, el proveedor no es susceptible de análisis en el aspecto económico.

FORMA DE PAGO:	De acuerdo a bases.
PLAZO/PERIODO:	De acuerdo a bases.
LUGAR:	De acuerdo a bases.
VIGENCIA DE PRECIOS:	De acuerdo a bases.
GARANTÍA:	De acuerdo a bases.
NOTAS:	Las demás que se consideren pertinentes.